

20/10/2021 #12

19 10 21

modo de producción en la época colonial

PROPOSITO

Analiza como diferentes culturas producen, transforman y distribuyen recursos, bienes y servicios de acuerdo con las características físicas de su entorno

MOTIVACION

Estimados estudiantes, en la siguiente guía van a encontrar actividades que se van a realizar durante las próximas dos semanas, dentro de la misma van a encontrar los textos o contenidos con el fin de apoyar el desarrollo de la misma y favorecer la comprensión del tema.

A continuación, encontrara un mapa conceptual sobre: modo de producción colonial

la agricultura colonial fue la principal actividad económica y la base de la riqueza en la colonia. Tanto por la renta generada como por la población ocupada. En los primeros años de la Conquista, la mayor parte de la producción agraria siguió las técnicas y los criterios organizativos indígenas. Era una actividad variada, de gran diversidad regional y que movilizaba a amplios sectores sociales. Por eso hay que diferenciarla producción local de los productos traídos por los europeos: vid, cereales, olivo, añil o azúcar. Entre los productos americanos estaban los cultivos destinados a satisfacer las necesidades alimenticias indígenas (maíz, papa, frijoles, etc.) y aquellos otras especies cuyo poder estimulante les otorgaba una función concreta en el sistema colonial: Coca, yerba mate o maguey (pulque) condenados como «vicios» por la Iglesia y otros sectores sociales, categoría

la agricultura colonial fue la principal actividad económica y la base de la riqueza en la colonia. Tanto por la renta generada como por la población ocupada. En los primeros años de la Conquista, la mayor parte de la producción agraria siguió las técnicas y los criterios organizativos indígenas. Era una actividad variada, de gran diversidad regional y que movilizaba a amplios sectores sociales. Por eso hay que diferenciarla producción local de los productos traídos por los europeos: vid, cereales, olivo, añil o azúcar. Entre los productos americanos estaban los cultivos destinados a satisfacer las necesidades alimenticias indígenas (maíz, papa, frijoles, etc.) y aquellos otras especies cuyo poder estimulante les otorgaba una función concreta en el sistema colonial: Coca, yerba mate o maguey (pulque) condenados como «vicios» por la Iglesia y otros sectores sociales, categoría

esta compartida con el tabaco. Hubo otros productos americanos exitosos, como el cacao, en el sur de México y América Central, o la grana - Cochinilla, un tinte explotado por las comunidades indígenas de Oaxaca (México), pero no en las haciendas españolas. La primera empresa agraria netamente española fue la producción de azúcar, que comenzó a destacar en Santo Domingo a partir de 1575 y debió realizarse con esclavos africanos dada la desaparición de la mano de obra local.

Ejercicios

para poner en práctica el tema visto, les invito a desarrollar las actividades que se proponen a continuación.

1 Realizar una síntesis sobre el video Modo de Producción Colonial

2 Realiza un Mapa Conceptual sobre: Modo de Producción Colonial

3 Explica en que consiste cada uno de los siguientes temas:

- Tipos de distribución de Tierras para la agricultura colonial
- organización de la agricultura colonial
- la hacienda
- las plantaciones
- ubicación de las Tierras para la agricultura colonial
- venta de las haciendas x latifundios

la colonización

S. XVI

En las Antillas
(hasta 1512)

A partir de las
leyes de Burgos

Explotación
sistemática
de las indias
en la extracción
de oro

Encomienda

Mi To

Sistema de
trabajo
agrario y
evangelización

Sistema
de
trabajo minero

S. XVII

Hacienda

Estancia

Plantación

Reducciones

Explotaciones
agrarias para
mercado
americano

Explotaciones
ganaderas

Agricultura de
explotación

Unidades de
explotación agraria
y ganadera
centros de
evangelización

BR/ Tipo de distribución de Tierras para la agricultura colonial

R/: la importancia de la agricultura colonial fue advertida por la corona, que desde el primer momento intento no trasladar a America el modelo feudal especialmente en lo referente a la distribución de Tierras. El deseo de la corona se refleja en las instrucciones de Carlos I a Hernan Cortes, en 1523.

organización de la agricultura colonial

R/: Se puede separar la agricultura colonial orientada a la demanda externa, básicamente de plantación, de la dirigida a la demanda interna, que comprendía tanto las actividades agrícolas para abastecer a los centros mineros, como la producción de subsistencia, centrada en las comunidades indígenas.

venta de las haciendas > latifundios

R/: El reparto de tierras entre los Condes Tadeos para su explotación agropecuaria fue el punto de partida de esta propiedad que, con el paso del tiempo, dio lugar a una acumulación de tierras como símbolo de prestigio > poder dentro de la sociedad colonial, acrecentando el dominio de los mayoraños. A finales del siglo XVI la Corona comenzó una política de revisión de las propiedades acumuladas de forma ilegal, que se habían producido a través de la ocupación de tierras que aparentemente no tenían propietarios, tierras de nadie, e inició su venta por medio del sistema de 'composiciones'!

las plantaciones

R/: la Plantación era una unidad productiva vinculada a un mercado a gran escala, con la inversión de fuertes sumas de capital. Lo esquemático de la definición obliga a la cautela, dada la existencia de casos intermedios, como las haciendas de la costa norte del Perú que orientaban su producción a mercados importantes.

ubicación de las Tierras Para la agricultura Colonial

R/: crear latifundios de miles de hectáreas era más fácil en las zonas marginales, donde la presión por la tierra era menor y más laxo el control de las autoridades. A veces, eran tierras menos fértiles o ubicadas en zonas de baja densidad de población, con menor disponibilidad de mano de obra o acceso al agua.

LA HACIENDA

R/ la hacienda era la propiedad rural de un propietario con aspiraciones de poder y un pequeño capital que explotaba su unidad productiva con trabajo subordinado y cuya producción se dirigía a un mercado reducido. La hacienda permitía acumular capital y consolidar el estatus social del hacendado, aunque esto no valía para las haciendas de los órdenes religiosos, especialmente de las órdenes, que respondían a criterios de rentabilidad.